



## ENMIENDA No 1

### Licitación Privada LP-UNAG-GC-2024-002

#### “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA DIFERENTES ÁREAS, CAMPUS CENTRAL Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”.

La Universidad Nacional de Agricultura, a través de la Gerencia Administrativa Financiera, a los participantes en el proceso de la Licitación Privada No. **LP-UNAG-GC-2024-002** ACLARACIÓN: Por este medio **comunica** y hace público la **ENMIENDA No 1**, la cual, con base IAO-3.2 ACLARACIONES Y ENMIENDAS LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, Pasa a formar parte integral de los mismos.

En vista de transparentar el proceso en curso, **SE EMITE ACLARATORIA** en documento del Pliego de Condiciones, denominados **C. Preparación de las Ofertas, IAO-04 PREPARACION DE OFERTAS, D. Presentación y Apertura de Ofertas, IAO-05 PRESENTACION DE OFERTAS.**

Por lo cual ahora al Documento de Licitación se enmienda, el cual forma parte íntegra del mismo y se leerá de siguiente manera:

<b>Se modifica lo siguiente:</b>	<b>Deberá leerse así:</b>
<b>IAO-05 APERTURA DE OFERTAS</b> Las Ofertas físicas se presentarán en la Gerencia Administrativa Financiera, Sección de Proveduría de la Universidad Nacional de Agricultura. Ubicada en: Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 214 carretera al municipio de Dulce Nombre de Culmí, el día último de presentación de Ofertas será: <b>martes 10 de septiembre de 2024</b> . La hora límite de presentación de Ofertas será: <b>10: 00 a.m.</b>	<b>IAO-05 APERTURA DE OFERTAS</b> Las Ofertas físicas se presentarán en la Gerencia Administrativa Financiera, Sección de Proveduría de la Universidad Nacional de Agricultura. Ubicada en: Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 214 carretera al municipio de Dulce Nombre de Culmí, el día último de presentación de Ofertas será: <b>miércoles 18 de septiembre de 2024</b> . La hora límite de presentación de Ofertas será: <b>10: 00 a.m.</b>

Por lo antes expuesto se amplía el plazo de presentación de ofertas por ocho días calendario

Se les ruega tomar la debida atención a la Enmienda antes descrita, para efectos de aclaratoria, todas las disposiciones contenidas en el aviso y en el Documento Base, que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

La presente Enmienda No 1. Se suscribe en la Ciudad Catacamas, Olancho, a los cinco días (05) del mes de septiembre de 2024.

**VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS, MSc.**

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)